ACTA Nº 205 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS - 2023

FECHA: Cajicá, Julio 30 de 2023.

HORA: 03:30 p.m. – 04:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.

TEMA: Entrega de refrigerios nocturnos

ASISTENTES: Sor Ana Inés Rincón Barbosa – Coordinadora Centro Comunidad de Cuidado
Yamile Andrea Viana Osorio – Nutricionista Dietista
Cleya Malagón Susa – Jefe de Enfermería

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Entrega de refrigerios nocturnos.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. **Objetivo:**

 Garantizar el suministro de refrigerio nocturno a las personas mayores que por su estado nutricional o enfermedad así lo requieran.

2. **Introducción:**

 Según anexo técnico de nutrición y salubridad CCC, con el fin de garantizar un aporte nutricional y alimentario para la persona mayor se debe suministrar un refrigerio nocturno y/o complemento entre las 8 p.m. a 10 p.m. a los participantes que por su estado nutricional o enfermedad lo requiera. En todo caso no se permitirá para las personas mayores que no requieren refrigerio nocturno tiempos de ayuno superiores a 12 horas.

3. **Entrega de refrigerios nocturnos:**

Se entregan de forma oportuna refrigerios nocturnos a las personas mayores que presentan riesgo o algún grado de desnutrición, aumentando el aporte de calorías y nutrientes para el mantenimiento de su estado nutricional; así como también, a los participantes que presentan patologías como la diabetes, en las que se debe reducir el tiempo de ayuno.

4. **Compromisos:**

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Entregar diariamente los refrigerios nocturnos, según listado de modificaciones alimentarias.	Nutricionista, manipuladores de alimentos, auxiliares de enfermería	Diariamente.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yamile Andrea Viana Osorio	Nutricionista	Clarita Santos Cajicá	
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Clarita Santos Cajicá	
Cleya Malagón Susa	Jefe Enfermera	Hogar Clarita Santos Cajicá	

Elaboró:
Yamile Andrea Viana Osorio
Nutricionista Dietista
MND 03259

Powered by CamScanner

Evidencia fotográfica



Evidencia fotográfica



